



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(684) PREGUNTA ESCRITA SENADO

684/57683

19/07/2022

149548

AUTOR/A: MULET GARCÍA, Carles (GPIC)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, se informa que el Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030, a través de la Dirección General de Derechos de los Animales, publica todos los años en sus redes sociales advertencias sobre el riesgo que supone mantener en el vehículo a cualquier tipo de animal.

Madrid, 29 de septiembre de 2022